118

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, 04 FEB 2019

REFERENCIA:	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE:	RICARDO ROZO NIÑO Y OTROS
DEMANDADO:	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
EXPEDIENTE:	50-001-33-33-002-2017-00425-00

Mediante auto del 10 de septiembre de 2018, se fijó como fecha para la realización de la audiencia inicial, el día 27 de marzo de 2019.

No obstante, por razones de agenda del Despacho, se ve en la necesidad de fijar una nueva fecha para la realización de la diligencia.

En consecuencia, el Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Villavicencio,

RESUELVE:

PRIMERO: CANCELAR la audiencia inicial, fijada para el día 27 de marzo de 2019.

SEGUNDO: FIJAR como nueva fecha, para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL, el día **24 DE MAYO DE 2019 HORA: 3:00 P.M.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JAIRO LEONARDO GARCÉS ROJAS
Juez

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por ESTADO ELECTRÓNICO No. 06 05 FEB 2019

EMMA JOHANNA MARIÑO MORALES
Secretaria